Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0145

Lunes, 2 de agosto de 2021

Sección I - Administración Local

Mancomunidades

Mancomunidad Sierra de Gata

ANUNCIO. Aprobación inicial Reglamento Interno de la Escuela Profesional Dual " LA SIERRA EMPLEA".

Por acuerdo de la Asamblea de la Mancomunidad Integral de Municipios de Sierra de Gata, en Sesión Ordinaria de fecha 26 de julio de 2021, se aprobó inicialmente el Reglamento Interno de la Escuela Profesional Dual " LA SIERRA EMPLEA", promovida por la Mancomunidad Integral de Municipios de Sierra de Gata.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 37.1 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre, se expone al público por plazo de treinta días desde la publicación de este anuncio a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los/as interesados/as en la Sede electrónica de esta Mancomunidad:

https://sierradegata.sedeelectronica.es

En el supuesto de no presentarse reclamaciones, dicho Reglamento Interno se entenderá definitivamente aprobado, sin necesidad del acuerdo expreso.

Hoyos, 28 de julio de 2021
Rocío Pérez Rivero
PRESIDENTA

CVE: BOP-2021-3723
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es